



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 108 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.-
- 4.- El Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIOS, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él, en el contexto del Subprograma de servicios comunitarios, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

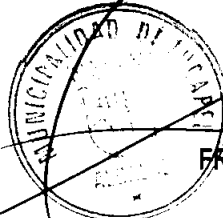
- 1.- Apruébese el Programa denominado TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA, subprogramas de Servicios Comunitario, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	26.000.000.-
[REDACTED]	VESTUARIO	300.000.-
	Total	\$ 26.300.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUENAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
S. Municipal
Dirección Desarrollo Comunitario
Archivo Dir. Desarrollo Comunitarios
Archivo de Planificación
FJD/TEP/UES/SAV



Director
Dirección Desarrollo
COMUNITARIO

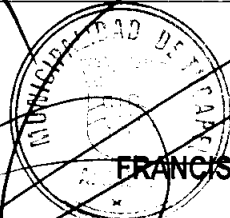
**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el Acceso de la Comunidad a los Programas de Protección Social del Estado. - Favorecer el acceso de la Comunidad a oferta de los distintos Programas de Carácter Municipal
DESCRIPCION GENERAL	<p>El presente Programa está destinado a informar a la Comunidad de los nuevos programas insertos en el Sistema de Protección Social y de los sistemas formales de evaluación para la asignación de los distintos beneficios sociales que otorga el Estado, como también informa lo que se refiere a la oferta programática del área social de la Municipalidad de TucaPel y los que desarrolla en coordinación con otros agentes del Estado, como el transporte escolar, Pavimentación participativa, programas de vivienda, becas, preuniversitarios, subvenciones municipales y los distintos programas que se desarrollan año a año.</p> <p>Se trata de la entrega de folletos con información de los Programas del Sistema de Protección social y Programas de Subsidios que entrega la Municipalidad en coordinación con otras instituciones del estado para ser entregados en las Oficinas de Dirección Desarrollo Comunitario y Oficinas de las delegaciones Urbanas de TucaPel, Trupan y Polcura. Donde se contempla la contratación de personal para la atención de público en la Corporación de asistencia judicial y Dependencias Municipales, tales como Dirección Desarrollo Comunitario, entre otras, para hacer más expedita la entrega de información al público.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Folletos informativos a público usuario que acude a atenderse en Oficinas de Dirección Desarrollo Comunitario y Delegaciones Municipales Urbanas y Rurales. • Atención de Público en lugares indicados anteriormente
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL
Objetivo Estratégico:
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIO

Sub Programa * SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra d y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	26.000.000.-
	VESTUARIO	300.000.-
	Total	\$ 26.300.000.-